

Vista la conveniencia de contratar el servicio de -Elaboración de informe relativo a la solicitud de Licencia de Obras para ejecución de segunda fase de ampliación de bodega CVNE, en el Barrio de la Estación de Haro-, con consignación presupuestaria en la aplicación 150.640 del Presupuesto Municipal.

Visto el presupuesto presentado por la empresa SEAIN SLP, por precio base de 1.500 euros más el IVA vigente en este momento.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de servicio de -Elaboración de informe relativo a la solicitud de Licencia de Obras para ejecución de segunda fase de ampliación de bodega CVNE, en el Barrio de la Estación de Haro-, a la empresa SEAIN SLP, por precio base de 1.500 euros más el IVA vigente en este momento.